

Quito, 28 de diciembre del 2015

Señor

Exp. 63041

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías tengo a bien comunicar las siguientes transferencias realizadas en la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO ARASHA TOURS S.A"**, la misma que se encuentra inscrita en los libros respectivos bajo el siguiente detalle: Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

No	CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINADO DE LAS ACCIONES
1	LOPEZ BASTIDAS EDGAR RUBEN 1704398427	LANDAZURI GUZMAN JORGE ELIAS 1712909884	ECUATORIANA	UNA (1)	10,00

A su vez solicito a usted se digne disponer a quien corresponda se me confiere tres nominas actualizadas de la mencionada empresa de Transporte.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

ATENTAMENTE



Sr. EDGAR LOPEZ
GERENTE

Quito, 17 de Diciembre del 2015

Señor

EDGAR LOPEZ

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO
"ARASHATOURS S.A"**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS:**

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
EDGAR RUBEN	LANDAZURI GUZMÁN	UNA
LOPEZ BASTIDAS	JORGE ELÍAS	(1)
170439842-7	171290988-4	

La misma no incluye cupo de trabajo, ya que es potestad de la Agencia Nacional de Tránsito conceder los cupos, como consta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos.

Para constancia de lo acordado, firman al pie del presente.


CEDENTE
CI. 170439842-7


CESIONARIO
CI. 1712909884

Sra.
CI.

Sangolquí, 12 de marzo del 2014.

Señor

Edgar Rubén López Bastidas

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle a usted que en Junta General Ordinaria celebrada el 10 de Marzo del 2014, en la compañía de Transporte "**ARASHATOURS S.A.**", tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de esta institución, funciones que las desempeñará por el período estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui domicilio principal de la Institución.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública de constitución, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Distrito Metropolitano, a cargo de la doctora Mariela Pozo Acosta, el dieciocho de junio del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, el siete de septiembre del mismo año, en el tomo 1, repertorio No. 3166.

La representación Legal la ejerce el Gerente General.

Usted se dignara hacer constar la aceptación al pie del presente

Atentamente



Ing. Sofia Rosana Cevallos Naranjo
SECRETARIA AD-HOC
CCI. 171706453-7

Sr. **Edgar Rubén López Bastidas**, aceptó el cargo para lo cual fuere designado como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía de Transporte de Turismo "**ARASHATOURS A. S.A.**".

Sangolquí, 12 de marzo de 2014



Sr. **Edgar Rubén López Bastidas**
CCI. 170439842-7



Dirección: Urbanización Pusuqui Manzana
Diez, calle E, casa No. 400

RUMINAHUI

Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ARASHATOURS S.A., designado para un periodo estatutario de DOS años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de diez de marzo del dos mil catorce, a favor del señor LOPEZ BASTIDAS EDGAR RUBEN, portador de la cédula de ciudadanía No. 1704398427, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.226

Lunes, 17 de marzo del 2014, 15:51:03



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

LA REGISTRADORA SUBROGANTE

Dra. María Dolores Heredia Sandoval

RESPONSABLE.- SALAZAR JAIME

DOCUMENTO MANUITO

RAZON: Por Resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, QUITO, 06 de Enero del 2011, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripción en el sentido de que el primer nombre del contrayente es EDGAR, y no como en forma que consta. Documento que se archiva con el No. 2011-104. Quito, 07 de Enero del 2011.

Jefe de Oficina

RAZON: Por sentencia dictada en la CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, Quito, 29 de Octubre del 2013 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: EDGAR RUBEN LOPEZ BASTIDAS CON CARLOTA PATRICIA PESANTES. Documento que se archiva con el No. 2013-1318. Quito, 22 de Noviembre del 2013. Myriam T. Depósito N° 8509036.

RAZON: Por Resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, Quito, 20 de Agosto del 2012, y de acuerdo al Art. 92 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripción en el sentido de que, tanto la madre como la contrayente tienen el apellido PESANTEZ, y no como actualmente consta. Documento que se archiva con el N° 2012-11042. Quito, 24 de Agosto del 2012. cc.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCION

REGISTRO CIVIL

SERVICIO GRATUITO

VALIDO PARA TRAMITES

INTERNOS DEL REGISTRO CIVIL

TRAMITE INTERNO

Número de Documento
Identificación y Cedulación

No. 1096

Apellido Fecha
Escriba el nombre y el sexo

CERTIFICADO

Que es del caso de el sistema de acuerdo al Art. 3 de la Ley de Sistema de Registro de Datos Personales en conformidad con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscripción y documentos que constituyen el mismo.

Fecha: ☐ Efectuado: ☐

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

DIRECCION LOCAL

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA

DIRECCION DE AREA



26/11/2013

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

0027

1588

DECLARACION DE MATRIMONIO

MARGINADO

13

Pág 276

4.938

QUITO

provincia de PICHINCHA

hoy día 30 DE

NOVIEMBRE

de mil novecientos SETENTA Y CINCO

El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

pone la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **EDGAD RUBEN LOPEZ BASTIDAS** 12-11-75 nacido en**CHAVEZPAMBA - PCHA**, el 5 de MARZO de 1956, de nacionalidad **ECUATORIANA**, deprofesión **CHOFER**, con Cédula N° **17-0439842**, domiciliado en **QUITO**, deestado anterior **SOLTERO**; hijo de **MANUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ** y de**MARÍA RAQUEL BASTIDAS****CARLOTA PATRICIA PESANTES**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

nacida en **QUITO - PICHINCHA**, el 11 de**OCTUBRE** de 1953, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión **COSTURERA**, conCédula N° **17-0371425**, domiciliada en **QUITO**, de estado anterior **SOLTERA**hija de **AIDA LUCÍA PESANTES** y deLUGAR DEL MATRIMONIO: **QUITO** FECHA: **12 DE NOVIEMBRE DE 1.975**

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Personal Generalista, Registro
Identificación y Cedulación

N° 1096

Año..... Mes..... Día.....

Ord. ☐ Falt. ☐ Nul. ☐**CERTIFICADO**Que es fiel copia que se otorga de acuerdo
al Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, en conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que tiene el siguienteFolio 7 Electrónico ☐DIRECCIÓN GENERAL ☐DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐JEFATURA ☐JEFATURA DE AREA ☒

26/11/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**2013**COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA